CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PALMIRA	**ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN**	**CÓDIGO** P2-FOR-004
		VIGENCIA 01-07-2024
		VERSIÓN 09
		PÁGINA 1 DE 1

Contrato :	**CONTRATO CMP-CD-0010-2025**
Contratista:	INGMART S.A.S.
NIT.:	901.080.237-9
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE PALMIRA, CON ELOBJETIVO DE APOYAR LA GESTION EN LA IMPLEMENTACION, INSTALACION, PARAMETRIZACION, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, SOPORTE TECNICO, CAPACITACION Y ACTUALIZACION DE LA ULTIMA VERSION DEL SOFTWARE DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL - ORFEO DURANTE LA VIGENCIA DE 2025. ADEMAS, SE INCLUIRA EL APOYO EN LA PROGRAMACION DEL SERVIDOR TIPO RACK HPE PROLIANT DL360 GENII
Valor:	**VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (24.000.000,oo)**
Fecha Acta Inicio	11 de abril de 2025
Supervisor:	ANGELA MARIA ARCILA GALVEZ
Cuenta de Cobro/Factura	Factura de Venta Nro.: **INGM 224**
Valor Cuenta de Cobro	**TRES MILLONES DE PESOS MCTE (3.000.000,oo)**

En la ciudad de Palmira Valle, a los nueve (9) días del mes de diciembre de 2025 , se reunieron en las instalaciones de la Contraloría Municipal de Palmira, el Señor **JOSE CHRISTIAN VALENCIA MUÑOZ,** identificado con cédula número 1.118.288.665 de Yumbo (Valle), en calidad de Contratista con representación de la empresa INGMART S.A.S. con Nit: 901.080.237-9 y **ÁNGELA MARÍA ARCILA GÁLVEZ,** identificado con cedula de Ciudadanía Nro. 66.775.389 de Palmira (valle), en calidad de Supervisor del Contrato en mención, con el fin de suscribir la correspondiente acta de recibo a satisfacción entre las partes, de acuerdo con la ejecución del referido contrato.

El supervisor hace constar que los servicios de soporte y cumplimiento al objeto del contrato, han sido prestados por el Contratista de acuerdo con las condiciones - características técnicas del mismo y los soportes han sido recibidos a entera satisfacción entre el periodo comprendido del 12 de noviembre al hasta el 9 de diciembre de 2025.

La presente acta se firma por quien en ella intervinieron:

ÁNGELA MARÍA ARCILA GÁLVEZ
CC. No.**66.775.389**
Supervisor del Contrato

JOSE CHRISTIANVALENCIA MUÑOZ
CC. No. **1.118.288.665**
Contratista

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PALMIRA	**INFORME DE SUPERVISIÓN**	**CÓDIGO P2-FOR-005**
		VIGENCIA 01-07-2024
		VERSIÓN 09
		PÁGINA 1 DE 1

I. DATOS BÁSICOS

Número del Contrato	Tipo de Contrato	Valor inicial del contrato	
CMP-MC-010-2025	**Contrato de Prestacion de Apoyo a la Gestion**	**$**	**24.000.000,00**
Contratista	INGMART S.A.S.	**C.C. ó NIT**	901.080.237-9
Nombre Rep. Legal	JOSE CHRISTIAN VALENCIA MUÑOZ	**C.C. ó NIT**	1.118.288.665
Nombre Supervisor	ÁNGELA MARÍA ARCILA GÁLVEZ	**C.C. ó NIT**	66.775.389

II. DESCRIPCIÓN

Objeto del Contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE PALMIRA, CON ELOBJETIVO DE APOYAR LA GESTION EN LA IMPLEMENTACION, INSTALACION, PARAMETRIZACION, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, SOPORTE TECNICO, CAPACITACION Y ACTUALIZACION DE LA ULTIMA VERSION DEL SOFTWARE DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL - ORFEO DURANTE LA VIGENCIA DE 2025. ADEMAS, SE INCLUIRA EL APOYO EN LA PROGRAMACION DEL SERVIDOR TIPO RACK HPE PROLIANT DL360 GENII

Fecha Firma del Contrato	Fecha Acta de Inicio del Contrato	Fecha Finalización del Contrato
11/04/2025	**11/04/2025**	**9/12/2025**

Póliza	Amparo de Calidad - Valor Asegurado	Amparo de Cumplimiento - Valor Asegurado	Fechas de la vigencia de las pólizas
N/A	N/A	N/A	N/A

III. APORTE SEGURIDAD SOCIAL

El supervisor certifica que el contratista o proveedor está cumpliendo con el pago al sistema de seguridad social y parafiscales según corresponda (para el caso de proveedores indique la certificación de aportes expedida por Representante Legal o Revisor Fiscal y para el caso de contratistas suministre la información relacionada a continuación)

Aportes al sistema de seguridad social (SSS) y parafiscales	***# Planilla de Autoliquidación***	***9495205754***	***Valor Total Planilla***	**$**	**349.300,00**
	Paga Aporte a Pension	*$ 227.800,00*	***Observación al Pago de SSS***		
	Paga Aporte a Salud	*$ 57.000,00*			
	Paga Caja de Compensación	*$ 57.000,00*			
	Paga Aporte A.R.L.	*$ 7.500,00*			
	Otros Parfiscales (Sena-ICBF)	*$ -*			
	Paga Intereses	*0*			
Ingreso Mensual		**Ingreso Base Cotización**	***$ 1.423.500,00***		

IV. INFORMACION PRESUPUESTAL

Fuentes del Recurso	***Funcionamiento***				**Inversión**	
Clasificador Presupuestal *(por cada uno de los rubros de afectación del*	**CDP**	**RP**	**Rubro**	***Fuente***	***Vigencia***	***Valor a afectar***
	23	22	212020200801	recursos propios	2025	**$ 24.000.000**

Valor Inicial del Contrato	**$ 24.000.000**	**% Contractual**	
Valor Adiciones		**% Total Adicionado**	0%
Valor Total del Contrato	**$ 24.000.000**	**% Total Contratado**	**100%**
Valor Ejecutado	**$ 24.000.000**	**% Total Ejecutado**	100%
Saldo por Ejecutar	**$ 0**	**% Total por Ejecutar**	0%

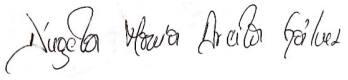
Concepto del Pago	Mes Pagado por Labor	No. Comprobante	Valor del Presente Pago	Fecha de Supervisión del Pago		
				DD	**MM**	**AAAA**
DESEMBOLSO 01	11/04/2025 - 11/05/2025	INGM 187	$ 3.000.000	30	05	2025
DESEMBOLSO 02	12/05/2025 - 11/06/2025	INGM 193	$ 3.000.000	22	07	2025

DESEMBOLSO 03	12/06/2025 - 11/07/2025	INGM 203	$ 3.000.000	27	08	2025
DESEMBOLSO 04	12/07/2025 - 11/08/2025	INGM 207	$ 3.000.000	09	09	2025
DESEMBOLSO 05	12/08/2025 - 11/09/2025	INGM 212	$ 3.000.000	08	10	2025
DESEMBOLSO 06	12/09/2025 - 11/10/2026	INGM 215	$ 3.000.000	29	10	2025
DESEMBOLSO 07	12/10/2025 - 11/11/2026	INGM 219	$ 3.000.000	28	11	2025
DESEMBOLSO 08	11/11/2026 - 09/12/2025	INGM 224	$ 3.000.000	09	12	2025

V. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS		**CUMPLIMIENTO**		**v/b**
		SI	**NO**	
Jurídico	De acuerdo a la supervision del mismo, se realizó el proceso en el secop II de lo corresponidnete a la publicación del analisis de la necesidad, estudios del sector, acta de inicio y el acta de recibido a satisfaccion, y se han subido respectivamente los soporte a la plataforma. De igual forma se evidencia que las actividades del contrato se cumplieron acorde a lo pactado en el objeto del mismo y cumplimiento de INGMART S.A.S..	X		
Administrativo	Se han proporcionado todos los documentos exigidos en el proceso de Mínima Cuentia como son el acta de recibido a satisfaccion, informe de supervisión, informe contratista, certificación de pagos de seguridad social por parte de la contadora, planilla de aoprtes correspondiente, cédula y tarjeta profesional contadora, factura correspondiente al octavo pago, se cumple con los principios de publicidad del Proceso de contratación en la plataforma de SIA OBSERVA.	X		
Técnico	Lo correspondiente al contrato, supervisión y desarrollo del cumplimiento de las actividades especificas del contratista se han desarrollado hasta la fecha, los casos de soporte requeridos por los diferentes procesos, han sido resueltos directamente por INGMART S.A.S de forma presencial, virtual y/o telefonica.	X		
Financiero	A la fecha, se generó el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP Nro. 23 y Registro Presupuestal RP Nro.22, por lo cual la gestión financiera del contrato por parte de la la supervisión, se hace acorde a los documentos exigidos por la Norma, Existen los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los servicios objeto del contrato.se ordena el tercer pago y se recibe Factura INGM 224	X		

IV. OBSERVACIONES AL PAGO

La presente se expide a los nueve (09) días del mes de diciembre de 2025



FIRMA DEL SUPERVISOR



INGMART SAS
NIT 901.080.237-9
Carrera 6 # 10-27
Tel: (+57) 3015610670
Yumbo - Colombia
ingmartSas@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. INGM 224

Señores	Contraloría Municipal de Palmira		
NIT	800.183.276-2	**Teléfono**	(602) 2879950
Dirección	Calle 47 No. 35 - 91 Piso 2	**Ciudad**	Palmira - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	09/12/2025, 16:39
Expedición	09/12/2025, 16:39
Vencimiento	19/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Implementación, Soporte, Capacitación y Actualización - ORFEO	1.00	2,521,008.40	19 %	2,521,008.40	478,991.60	3,000,000.00

Total items: 1

Total Bruto	2,521,008.40
IVA 19%	478,991.60
Total a Pagar	3,000,000.00

Valor en Letras:
Tres millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-19 por $ 3,000,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764093572215 aprobado en 20250526 prefijo INGM desde el número 187 al 500 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 6209 Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos Tarifa
CUFE: 4b5496f53d72e0ce678e932c8e0141e26f7a165b8241581f1be28d9bf90c711156f099b3edd497507fd4578d09d3eb41

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

NIT 901080237-9

Yumbo, 09 de Diciembre de 2025

CONTRALORIA MUNICIPAL DE PALMIRA
E.S.D

REFERENCIA: INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE CONTRATO No. 010-2025

1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

CONTRATO No.:	010-2025	FECHA DEL CONTRATO:	11/04/2025
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE PALMIRA, CON ELOBJETIVO DE APOYAR LA GESTION EN LA IMPLEMENTACION, INSTALACION, PARAMETRIZACION, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, SOPORTE TECNICO, CAPACITACION Y ACTUALIZACION DE LA ULTIMA VERSION DEL SOFTWARE DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL - ORFEO DURANTE LA VIGENCIA DE 2025. ADEMAS, SE INCLUIRA EL APOYO EN LA PROGRAMACION DEL SERVIDOR TIPO RACK HPE PROLIANT DL360 GENII		
CONTRATISTA:	INGMART S.A.S, Representante Legal JOSE CHRISTIAN VALENCIA MUÑOZ		
NIT:	901.080.237-9		
VALOR DEL CONTRATO:	$ 24.000.000	DURACIÓN DEL CONTRATO:	8 MESES
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato es de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($24,000,000,00)). El cual se pagará en OCHO (08) cuotas por valor cada una de TRES MILLONES DE PESOS ($3,000,000) previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el Supervisor del contrato.		
FECHA DE INICIO:	11/04/2025	FECHA DE FINALIZACIÓN:	9/12/2025
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE OCHO (8) MESES, QUE SE CONTARÁ A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN ELECTRÓNICA DEL ACTA DE INICIO.		
NOMBRE SUPERVISOR:	ANGELA MARÍA ARCILA GÁLVEZ		
DOCUMENTO SUPERVISOR:	66.775.389		
ADICIÓN AL CONTRATO:	N/A		
TIEMPO ADICIÓN:	N/A		
CUOTA No.:	08		
MES DEL INFORME:	DICIEMBRE	FECHA PRESENTACIÓN:	09/12/2025

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Brindar apoyo técnico en la instalación, parametrización. implementación y puesta en funcionamiento del Software Sistema de Gestión Documental Orfeo.	Se informa que la misma fue ejecutada en su totalidad en meses anteriores, garantizando que el sistema se encuentre actualmente en operación y disponible para los usuarios de la entidad. Sin embargo, con el fin de asegurar la **estabilidad, confiabilidad y desempeño óptimo del software**, se continúa realizando un proceso de **monitoreo permanente y acompañamiento técnico**, el cual permite: • **Supervisión de la operación del sistema:** Se efectúa un seguimiento constante a los módulos implementados, verificando su correcta ejecución y el cumplimiento de los parámetros definidos en la fase de instalación y configuración. • **Revisión de la parametrización aplicada:** Se validan de manera periódica los ajustes realizados en dependencias, usuarios, perfiles, series y subseries documentales, garantizando que la estructura de gestión documental de la entidad se mantenga alineada con la

	normatividad y con las necesidades organizacionales. • **Monitoreo del desempeño y disponibilidad:** Se realiza control sobre los tiempos de respuesta del sistema, el acceso concurrente de usuarios y la integridad en la radicación y consulta de documentos. • **Atención preventiva:** El acompañamiento incluye la identificación temprana de posibles alertas o fallas, con el propósito de aplicar medidas correctivas inmediatas que eviten interrupciones en la prestación del servicio. De esta manera, aunque la actividad de instalación y puesta en marcha ya se encuentra finalizada, el **monitoreo técnico constante** ha permitido mantener el software en condiciones óptimas de funcionamiento, respaldando la gestión documental de la entidad y contribuyendo a la continuidad de los procesos administrativos y archivísticos.
2. Brindar soporte técnico para resolver incidencias y fallas registradas en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	- se brindó soporte en la actualización de archivo verradicado.php, ya que está generando error al momento de descargar los anexos en formato pdf. - Se brindó soporte en la optimización de la base de datos de Orfeo – Postgres, con un script de reindexado, vacuum y actualización de estadísticas, esta actividad se realiza mensualmente para la limpieza y el buen funcionamiento de la base de datos del sistema de gestión documental – orfeo Como también durante el periodo evaluado se ha venido ejecutando de manera permanente la actividad de **soporte técnico correctivo y preventivo** al sistema de gestión documental ORFEO, con el fin de garantizar su adecuada operación y disponibilidad para los usuarios de la entidad. En este sentido, se ha establecido un esquema de atención que combina **asistencia presencial y virtual**: **Atención presencial:** En coordinación con el supervisor de contrato se cuadra el día y se realiza soporte en sitio en las instalaciones de la entidad, lo que permite atender directamente las incidencias reportadas por los funcionarios, efectuar diagnósticos más precisos sobre el comportamiento del sistema, validar el estado de la infraestructura tecnológica asociada y dar solución inmediata a los requerimientos que demandan intervención directa. **Atención virtual/remota:** De manera complementaria, se brinda soporte a través de llamadas telefónicas y conexiones remotas en los casos en que se presentan incidencias fuera de la jornada presencial. Este mecanismo ha permitido ofrecer respuesta oportuna a los usuarios sin que sea necesaria su interrupción en el uso del sistema, logrando la reducción de tiempos de inactividad y manteniendo la continuidad operativa.
3. Revisar y corregir inconsistencias, además de realizar los ajustes necesarios en el sistema ORFEO, garantizando su adecuada operación.	Durante el presente mes no se identificaron incidentes o anomalías que afectaran la estabilidad o el desempeño del sistema. No obstante, como parte de las **acciones preventivas de seguridad y continuidad del servicio**, se procedió a realizar la **exportación y resguardo de la base de datos del sistema ORFEO**, generando un backup completo que permite salvaguardar la información institucional frente a posibles contingencias técnicas. Este procedimiento se ejecutó siguiendo las buenas prácticas de administración de bases de datos, incluyendo: • Verificación de la integridad de los datos exportados.

	Con esta acción, si bien no fue necesario aplicar correcciones ni ajustes específicos en el mes reportado, se fortalecieron los mecanismos de **prevención de pérdida de información** y se garantizó la **disponibilidad y recuperación de los datos críticos** del sistema de gestión documental ORFEO en caso de presentarse eventualidades.
4. Brindar apoyo en la capacitación, inducción y reinducción a los usuarios del sistema ORFEO en el uso de sus modules de radicación, carpetas, documentos y expedientes, promoviendo un manejo eficiente de la herramienta.	- Durante el presente mes no fue requerido el desarrollo de sesiones de capacitación, no obstante, se mantiene la disponibilidad para la programación y ejecución de jornadas de capacitación, ya sea en modalidad presencial o virtual, orientadas a fortalecer las competencias de los funcionarios en el manejo del sistema, garantizando así la adecuada operación y la optimización de los procesos asociados.
5. Brindar apoyo en la capacitación o reinducción especifica al administrador del sistema ORFEO en el módulo de administración, asegurando el correcto desempeño de sus funciones.	- Durante el presente mes no fue requerido el desarrollo de sesiones de capacitación, no obstante, se mantiene la disponibilidad para la programación y ejecución de jornadas de capacitación, ya sea en modalidad presencial o virtual, orientadas a fortalecer las competencias de los funcionarios en el manejo del sistema, garantizando así la adecuada operación y la optimización de los procesos asociados.
6. Brindar apoyo en la Instalación, configuración y virtualización del servidor tipo RACK HPE PROLIANT DL360 GENII.	Se brindo soporte en la creación de VPN por medio del firewall Mikrotik para la conexión segura y cifrada al servidor

Cumplimiento de Actividades Contratadas y Objeto Contractual en el Periodo	SI	X	NO		Cumple Parcialmente	

3. SEGUIMIENTO CONTABLE, FINANCIERO Y JURIDICO

	No.	Cuenta / Apropiación	Fecha	Valor
CDP	2025-23	212020200801	10/04/2025	$24.000.000

Valor a Pagar en el Periodo	Valor Ejecutado a la Fecha	Valor por Ejecutar
$ 3.000.000	$ 24.000.000	$ 0

4. CERTIFICACIÓN:
 a. Por parte del Supervisor:

Certificó el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista en desarrollo de las actividades específicas descritas en el informe de gestión correspondientes al mes de Diciembre de 2025 según lo pactado en el contrato en mención del año avante, informe que se anexa debidamente refrendado por las partes. Igualmente se anexa pago de la seguridad social.

 b. Por parte del Contratista

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que me encuentro afiliado al Sistema de Seguridad Social Integrado, y que realizaré los aportes al mismo, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 3.2.7.6 del Decreto 1273 de 2018.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por el contratista y los que en ella supervisan a los 9 días del mes de Diciembre del año 2025.

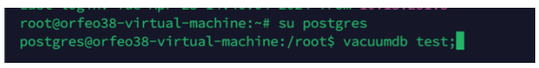
Atentamente,

Jose C. Valencia.

JOSE CHRISTIAN VALENCIA MUÑOZ
C.C.1.118.288.665

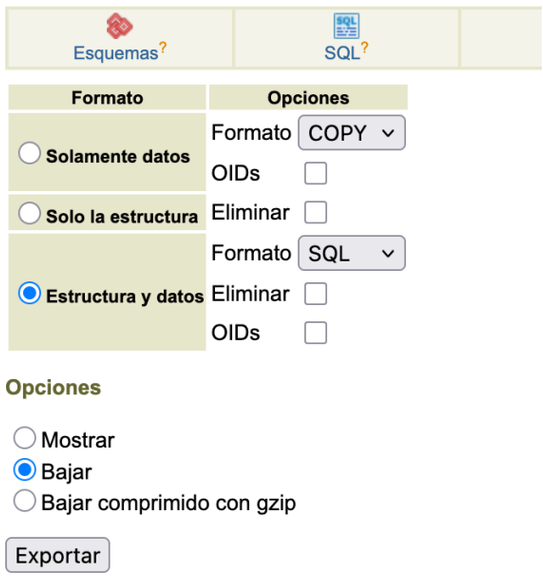
EVIDENCIAS

EVIDENCIA -OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No.1

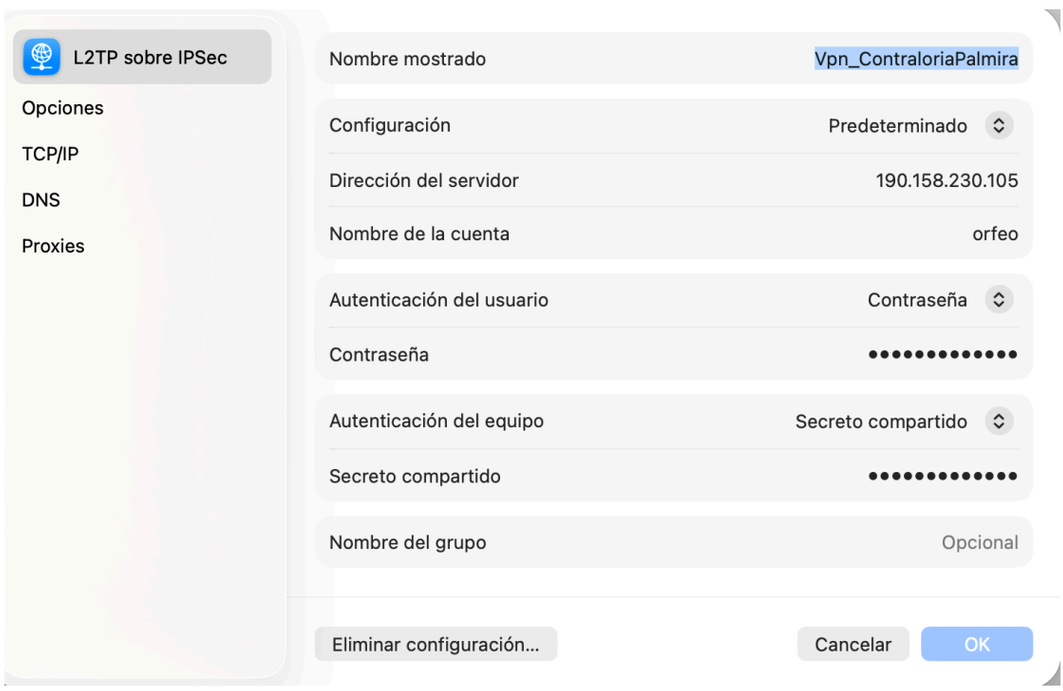




EVIDENCIA -OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No.3



EVIDENCIA -OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No.6



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901080237	9	INGMART S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INGMART	Cra 6 # 10-27	YUMBO-VALLE	3015610670	Si

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: INGMART (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Centro de Trabajo: Centro de trabajo 2 (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Ciudad: YUMBO Depto: VALLE (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$0	$0
1	CC 1118288665	VALENCIA JOSE	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS018	30	$1,423,500	$57,000	CCF57	30	$1,423,500	$57,000	14-25	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1985446414	9495205754	E	2025/12/10	2025/12/05	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$349,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$7,500	$0	$0	$7,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$0	$0	$57,000
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	1	$57,000	$0	$0	$57,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$0	$0	$57,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$57,000	$0	$0	$57,000
TOTAL				**1**	**$349,300**	**$0**	**$0**	**$349,300**

INGMART

NIT 901080237-9

CERTIFICACION DE APORTES

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en mi calidad de contador de la empresa **INGMART SAS** identificada con Nit No. 901.080.237-9, me permito certificar que la misma esta al día con la obligación de seguridad Social (EPS, ARL, Pensión y Aportes parafiscales) que a ello le corresponde.

Para constancia se firma a los 09 días del mes de Diciembre de 2025

STEPHANY LEONOR CORRALES GAVIRIA
T.P. No. 223124-T
C.C. 1.118.295.455

JOSE CHRISTIAN VALENCIA MUÑOZ
C.C. 1.118.288.665

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.118.295.455**

CORRALES GAVIRIA
APELLIDOS

STEPHANY LEONOR
NOMBRES

Stephany Corrales
FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-ABR-1991**

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

16-ABR-2009 YUMBO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

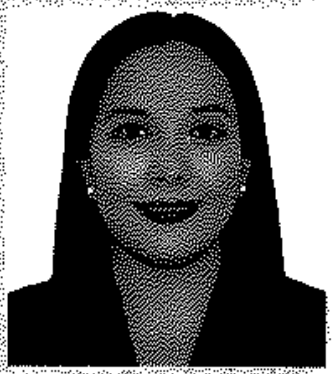
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-3112100-00157603-F-1118295455-20090526 0011807708A 1 32360184

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

223124-T



STEPHANY LEONOR
CORRALES GAVIRIA
C.C. 1118296465
RES. INSCRIPCION 1335 DEL 02/12/2016
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

271728 240549

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

Departamento Comercio
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141164644575

(415)7707212489984(8020) 000014116464457 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 8 0 2 3 7	9	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INGMART S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Yumbo 8 9 2

41. Dirección principal
CR 6 10 27 BRR BOLIVAR

42. Correo electrónico ingmartsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 6 0 5 0 1	3 0 1 5 6 1 0 6 7 0	6 0 2 3 7 6 1 3 3 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 9	2 0 1 7 0 3 1 5	4 3 2 2	2 0 1 7 0 3 1 5					1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	2	4	7	4	8	5	2	5	5													

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VALENCIA MUÑOZ JOSE CHRISTIAN

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO